

Laguna, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Logroño, de nueva creación.

Diecinueve.—Doña Carmen Padilla Márquez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 11 de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Veinte.—Don Alvaro Latorre López, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 7 de Pamplona, de nueva creación.

Veintiuno.—Doña María Nieves Buisán García, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 19 de Barcelona, y en situación de servicios especiales, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 21 de Madrid.

Veintidós.—Doña María Antonia Rey Eibe, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de la citada capital.

Veintitrés.—Don Víctor Caba Villarejo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 12 de la citada capital, de nueva creación.

Veinticuatro.—Doña Rosalía Mercedes Fernández Alaya, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 11 de Las Palmas.

Veinticinco.—Don Urbano Suárez Sánchez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castellón, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Móstoles, de nueva creación.

Veintiséis.—Doña María Consuelo Uris Lloret, Magistrada, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Vigilancia Penitenciaria de Murcia, con sede en Murcia, de nueva creación.

Veintisiete.—Don Emilio Palomo Balda, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Vizcaya, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Móstoles, de nueva creación.

Veintiocho.—Doña María del Carmen Navajas Rojas, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuengirola, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Vigilancia Penitenciaria número 5 de Andalucía, con sede en Granada, de nueva creación.

Veintinueve.—Don Félix Ignacio Villanueva Gallego, Magistrado especialista de la jurisdicción laboral, que sirve el Juzgado de lo Social número 5 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 5 de Murcia, de nueva creación.

Treinta.—Doña Ana María Carrascosa Miguel, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Palencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 3 de Valladolid.

Treinta y uno.—Don Pablo González Izquierdo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Móstoles, de nueva creación.

Treinta y dos.—Don Pedro Antonio Domínguez Morales, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Móstoles, de nueva creación.

Treinta y tres.—Doña María Angeles Gil Marqués, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Terrassa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 9 de Castellón, de nueva creación.

Treinta y cuatro.—Don Juan Florencio Izquierdo Calpe, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Menores Único de la citada capital, de nueva creación.

Treinta y cinco.—Don Leopoldo Puente Segura, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Huelva, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 4 de Segovia, de nueva creación.

Treinta y seis.—Doña Ana Isabel Resa Gómez, Magistrada especialista de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sección Séptima

de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de nueva creación, ocupando plaza de especialista.

Treinta y siete.—Don Gustavo Adolfo Martín Castañeda, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Santiago de Compostela, de nueva creación.

Treinta y ocho.—Don Manuel Sánchez Aguilar, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 3 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuengirola.

Treinta y nueve.—Don Javier Hernández García, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Lleida, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Tarragona, de nueva creación.

Cuarenta.—Doña María del Rosario Campesino Temprano, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Guadalajara, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 9 de Las Palmas.

Cuarenta y uno.—Doña María Rosa Aragonés Aragonés, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 14 de Bilbao, de familia y tutelas, de nueva creación.

Cuarenta y dos.—Don Francisco Plata Medina, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 6 de Las Palmas, en situación de Servicios Especiales, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 4 de Santa Cruz de Tenerife, continuando en Servicios Especiales.

Cuarenta y tres.—Don Máximo Poza Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Algeciras, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 8 de Logroño, de nueva creación.

Cuarenta y cuatro.—Don Laureano Francisco Martínez Clemente, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería.

Cuarenta y cinco.—Excluir del presente concurso las solicitudes de doña Eva Isabel Gallardo Martín de Blas, doña Rosario Hernández Hernández, don José Luis de Mesa Gutiérrez y don José García Rubio, por no llevar en sus actuales destinos el plazo reglamentario, conforme a la base primera de la convocatoria.

Cuarenta y seis.—Excluir del presente concurso la solicitud de doña Concepción Macarena González Delgado por apreciarse causa de incompatibilidad del artículo 392.3, en relación con el 391 y 82 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Cuarenta y siete.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 19 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

28814 REAL DECRETO 2064/1993, de 19 de noviembre, por el que se nombra a don Manuel Poves Rojas, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Organización

y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986; a propuesta del Pleno del expresado Consejo en su reunión del día 17 de noviembre de 1993, y como resultado del concurso convocado por Acuerdo de 6 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del día 25),

Vengo en nombrar a don Manuel Poves Rojas para prestar servicios como Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El expresado Inspector Delegado permanecerá en situación de servicio activo en la Carrera Judicial, cesando en el cargo que desempeña como Magistrado titular de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Dado en Madrid a 19 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

28815 ACUERDO de 17 de noviembre de 1993, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 20 de octubre de 1993, para la provisión de una plaza de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986, el Pleno del Consejo, en su reunión del día 17 de noviembre de 1993, y como resultado del concurso convocado por Acuerdo de 20 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha acordado nombrar doña Emilia Carretero Lopategui como Secretaria de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo.

La expresada Secretaria permanecerá en situación de servicio activo en el Cuerpo a que pertenece, cesando en el cargo que desempeñare al día siguiente al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 17 de noviembre de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

28816 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se adjudican destinos en el concurso de traslados entre Auxiliares de la Administración de Justicia para cubrir plazas en órganos de nueva creación; anunciado por Resolución de 18 de octubre de 1993.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 18 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para cubrir plazas en órganos de nueva creación, entre Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.—Designar a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Considerar excluidos del concurso a todos aquellos participantes en el concurso de traslados convocado por Resolución de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de junio), que obtuvieron destino provisional por Resolución de fecha 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 17), al encontrarse ya electos.

Tercero.—Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en el anexo II.

Cuarto.—Relacionar en anexo III las plazas que han sido adjudicadas, teniendo en cuenta las preferencias que se establecen en el Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, que han tenido incidencia en el presente concurso, con la finalidad de facilitar la comprensión de esta Resolución.

Quinto.—Todas las plazas para las que no ha habido solicitante se declaran desiertas, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el artículo 454 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por los aspirantes de nuevo ingreso.

Sexto.—Los solicitantes a los que se les ha adjudicado plaza, deberán cesar al día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tomando posesión de sus nuevos destinos en el plazo de cinco días naturales si cambian de localidad o de tres días en caso contrario.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.